



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO 1993

Expte. Nº 12.162/93

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CE.LA.DE.); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber la realización del Primer Congreso Panamericano de Salud Mental "Identidad y Crisis: a 500 años de una Práctica", que se llevará a cabo en esta ciudad, del 8 al 14 de Octubre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria Nº 12/93 del 17 de Agosto de 1993, aconseja conceder el auspicio solicitado,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE SALUD MENTAL "Identidad y Crisis: a 500 años de una Práctica", a realizarse en esta ciudad entre el 8 y 14 de Octubre de 1993, organizado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CE.LA.DE.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 3 95 - 93